

Opinión financiera

COORDENADAS

Incertidumbre en pensiones

ENRIQUE QUINTANA



La Corte emitió ayer sus "Precisiones a informaciones difundidas en torno a resolución sobre pensiones del IMSS".

Como en este espacio le he comentado desde hace varios días tanto inquietudes como implicaciones de las resoluciones de la Corte, me siento aludido, así que es necesario comentar lo que el Poder Judicial del País dice precisar.

No le repito los antecedentes de la resolución que le he referido anteriormente. Sólo cito literalmente el punto quinto del comunicado emitido ayer.

"Es relevante señalar que, por tanto, la jurisprudencia únicamente interpreta el texto del artículo 33 de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, y resulta aplicable a los juicios laborales en que se reclaman pensiones de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada conforme a ese régimen.

"A partir del 1º de julio de 1997 se encuentra en vigor la nueva Ley del Seguro Social, en cuyo artículo 28 se establece como límite superior del salario base de cotización el equivalente a 25 salarios mínimos generales del Distrito Federal, de manera general para todos los ramos de aseguramiento".

Cuando uno lee esta precisión parece que la Corte está dictaminando un asunto histórico, que poco afecta a la actualidad, pues corresponde a quienes se pensionan con base en una ley que dejó de estar vigente hace 13 años.

Pero, como aquí le comenté hace un par de días, en el análisis de la Corte no se tomó en cuenta la llamada "generación de transición".

El artículo tercero transitorio de la Ley del IMSS de 1997 establece lo siguiente.

"Los asegurados inscritos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Ley, así como sus beneficiarios, al momento de cumplirse, en términos de la Ley que se deroga, los supuestos legales o el siniestro respectivo para el disfrute de cualquiera de las pensiones, podrán optar por acogerse al beneficio de dicha Ley o al esquema de pensiones establecido en el presente ordenamiento".

Dicho de manera sencilla, quienes aportamos al IMSS desde antes del 1 de julio de 1997, podemos retirarnos con

el dinero que hayamos acumulado en nuestra Afore al momento del retiro o eligiendo el esquema que definía la ley anterior.

Hasta ahora y probablemente durante los próximos 15 a 20 años, 99 por ciento de los pensionados elegirán el esquema de la ley anterior, porque así conviene económicamente.

Así que lo que la Corte está resolviendo no es un tema de historia, sino que tiene que ver con el presente y con el futuro inmediato.

La generación de transición la formamos todos aquellos que cotizamos

al IMSS antes de julio de 1997 y que podemos optar entre los dos sistemas de retiro.

Que me disculpen los ministros de la Segunda Sala, pero creo que la precisión que la Corte emitió ayer en poco abonó a resolver las preocupaciones y dudas de miles y miles de personas.

Incluso, creo que las incrementó, porque bajo una interpretación literal, el IMSS tendría que ir a los tribunales a litigar contra todos los pensionados a los que ya les paga por concepto de retiro más de 10 salarios mínimos, con objeto de que los jueces ajusten los pagos a la jurisprudencia respectiva y los bajen al tope de 10 mínimos.

El tema es una bomba tiempo, a ver si no tiene que llegar también Francisco Blake a desactivarla.

enrique.quintana@reforma.com

Un signo de la crisis del IMSS

(Camas de hospital adicionales por año. Datos a cada junio)

2002	88
2003	1,092
2004	102
2005	0
2006	0
2007	0
2008	68
2009	631
2010	-204

Fuente: IMSS

COLABORADOR INVITADO

Inversor sagaz mira a Rusia

ERIC KRAUS

Cada tanto escuchamos advertencias sombrías respecto de Rusia y el lugar que ocupa entre los países BRIC. Es una gran noticia para los inversores.

Si bien en 1998 se descartó a Rusia por considerarse un país en ruinas, sus eurobonos a largo plazo tuvieron un rendimiento 20 veces mayor a la inversión en el transcurso del decenio posterior. Eso casi igualó los rendimientos en el mercado de acciones, que aumentaron 500 por ciento, y superaron a cualquier otro grupo paritario que pudiera elegirse.

Luego de una mala liquidación durante la crisis global del crédito, Rusia se ha recuperado. El índice de referencia Russian Trading System (RTS) ha aumentado 63 por ciento durante el último año, superando a los restantes miembros del cuarteto BRIC: Brasil (creció 30 por ciento), India (aumentó 29 por ciento) y China (bajó 21 por ciento).

Hay problemas serios, como la corrupción, los derechos de propiedad y la gobernanza, pero Rusia no tiene el monopolio en esa materia.

¿Por qué entonces el RTS opera con una razón de precio-ganancias a futuro de aproximadamente seis? Además de la cobertura negativa en la prensa occidental, el descuento puede atribuirse sobre todo a tres cosas:

1. Aún hay vestigios de la crisis global del crédito de 2008, que provocó una gran falta de liquidez en las empresas rusas, las cuales dependían de las finanzas bancarias internacionales. Rusia sacrificó 200 mil millones de dólares de reservas para proporcionar liquidez a su mercado interno. A diferencia de sus pares del G-8, para hacerlo utilizó ahorros en lugar de endeudarse. Dos años después, el sector empresarial es un acreedor extranjero neto de 40 mil millones de dólares. Dado que el endeudamiento soberano bruto no supera el 10 por ciento del PIB, muchos ministros de Hacienda europeos desearían tener los problemas de Rusia.
2. El RTS está compuesto en su mayor parte por grandes compañías petroleras, más un par de grandes empresas propiedad del estado. Como todo gran exportador de petróleo, desde Noruega hasta Venezuela, Rusia ha decidido que los recursos subterráneos le pertenecen al país. El Ministerio de Hacienda se queda con una gran parte de los ingresos de las exportaciones, dejando que las compañías funcionen según un modelo de "empresas de servicios públicos": modestamente rentables cualquiera que sea el precio del petróleo, pero con ventajas limitadas.

Comprar gigantes estatales como OAO Gazprom o el monopolio de transporte de petróleo OAO Transneft es similar a adquirir acciones del Ministerio de Educación: son proyectos dignos, pero no hay que pensar que los rendimientos de los inversores son su principal prioridad.

3. Al operar con tolerancia al riesgo global, temores por la deuda europea, miedo al crecimiento chino, el mercado bursátil ruso le da un significado nuevo al término "alta beta". Eso se debe a que mientras los mercados globales viven con el terror a una crisis generalizada de deuda soberana del G-7, las acciones rusas seguirán siendo una especie de apuesta.

Por suerte, los mercados de deuda son un poco menos histéricos que las acciones. Las permutas de riesgo crediticio rusas tienen un mejor desempeño que las de varios países de la Unión Europea.

Los mercados rusos no son para los débiles ni para los impacientes. Los mercados financieros terminan convergiendo con la economía, y el "desacople" del G-7 y los mercados emergentes es real. Rusia no es una excepción. Su PIB crece alrededor del 5 %, menos que paradigmas de la ortodoxia de libre mercado, pero muy bueno respecto a otros. Al tener un nivel de endeudamiento bajo, la recalificación es sólo cuestión de tiempo.

Los mercados rusos son víctimas de la moda, y en la actualidad están pasados de moda y son baratos. Se les puede tener ahora, o esperar y comprar la próxima vez que vuelvan a estar de moda. En ese momento yo voy a vender.

Eric Kraus es asesor especial de estrategia global de Otkritie Financial Co. de Moscú. Las opiniones que expresa son personales.



COLABORADOR INVITADO

¿Estamos preparados para China?

ENRIQUE DUSSEL PETERS



Por tercera ocasión se llevará a cabo la Comisión Binacional China-México en el País. Después de meses y hasta años se vuelven a reunir comisiones bilaterales para organizar cuestiones logísticas y de protocolo, incluso para firmar este mismo mes acuerdos en materia comercial y educativa, sobre todo. Los esfuerzos institucionales por ambas partes son destacables. La comitiva china será liderada por el Canciller chino, con reuniones con el Presidente Calderón y otros altos funcionarios del Ejecutivo.

Entonces, ¿se trata de una efectiva relación armoniosa y estratégica con China? Desgraciadamente no, y las apariencias engañan, pues los principales problemas socioeconómicos en México con respecto a China subsisten.

México continúa sin una estrategia en el corto, mediano y largo plazos con China ante una innumerable lista de temas que se han planteado desde al menos la primera Comisión Binacional en 2006: migración, relaciones bilaterales contra multilaterales, estadísticas, servicios, turismo, infraestructura, comercio y economía, por sólo enumerar algunos. Sin embargo, pareciera que México no tiene ca-

pacidad -y hasta interés?- particularmente sus élites políticas y económicas, de hacer frente a los retos de China. Ello es evidente ante la falta de una propuesta a los cuestionamientos de China en estos ámbitos. El Ejecutivo, Legislativo, los sectores privados y académicos, entre otros, no se ponen de acuerdo y/o simplemente no tienen interés ni capacidad de reflexionar sobre la temática.

Existen aspectos que han generado fricciones y diferencias entre China y México en los últimos años. En primera instancia, la falta de apoyo político del más alto nivel para la Comisión Binacional y al Grupo de Alto Nivel (GAN), éste último como órgano ejecutivo de los acuerdos de la Comisión Binacional. Ante la falta de este apoyo, durante los últimos 2 años no se han llevado a cabo reuniones importantes en el GAN, no obstante una larga agenda de aspectos detectados. En segundo lugar, la agenda comercial -y concretamente el generalizado "sentimiento" en México de que hemos sido desplazados por China en nuestros principales mercados de exportación y en el doméstico- ha contaminado el resto de la agenda binacional, sin abordar temas prioritarios. Así, la "crisis" de la influencia en 2009 y otros acontecimientos han con-

gelado las negociaciones bilaterales en los últimos años. En 2009 la relación importaciones/exportaciones con China fue de 15:1, es decir, si bien China se ha convertido en una efectiva locomotora global en términos de su demanda e importaciones, México no ha sabido integrarse a ella.

Tercero, ante las dificultades políticas bilaterales y la falta de estrategia, China tampoco se ha comprometido en términos de inversiones en México: si bien el potencial de éstas es significativo, a 2010 la inversión extranjera directa China no llega ni a los 1,000 millones de dólares, también reflejando la desconfianza hacia México, y a diferencia de otros países latinoamericanos. Cuarto, subsiste en la sociedad mexicana -concretamente en el aeropuerto de la Ciudad de México- un profundo racismo en contra de los ciudadanos asiáticos y chinos: existen docenas de casos de maltratos simplemente por su apariencia. Mientras éstos continúen, la relación bilateral seguirá "diplomáticamente buena, pero en términos reales congelada". Quinto, por el momento el Ejecutivo y sus instituciones responsables no han logrado socializar mínimamente su propuesta en México: el Programa de Acción Conjunta entre China y México (PAC) 2006-2010 no

ha sido evaluado mínimamente, y mucho menos la propuesta a ser firmado para 2011-2015.

Ante el caos y la falta de una estrategia nacional, incluso en el Ejecutivo, se presentan al menos dos posturas: a) la "mezquina" ("éste tema es de mi ámbito, que ningún otro sector se atreva a opinar/participar") y, b) la "tecnócrata" en el espíritu del "don't worry be happy": estamos haciendo lo mejor posible y trataremos de imponer nuestros intereses institucionales: carne de cerdo, cuestiones educativas y culturales, etc., sin importar el ámbito estratégico y más amplio entre China y México.

Todo lo anterior augura, para algunos, una muy exitosa Comisión Bilateral México-China: fotos, acuerdos, firmas, aplausos y discursos. Sin embargo, bien valdría preguntarse: ¿hacen justicia y referencia a los temas relevantes entre ambas naciones?, ¿están respondiendo a las demandas chinas y mexicanas planteadas en los últimos años? Y, ¿permiten una efectiva relación armoniosa entre México y China en el corto, mediano y largo plazo?

Enrique Dussel Peters es profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM. <http://dusselpeters.com>

SUGERENCIAS PARA COMER y HACER NEGOCIOS

IL DIAVOLO

Venga a disfrutar de nuestras especialidades de la casa, Pizza Diavolo. Exquisita pizza de prosciutto, calamar, camarones y un toque de chipotle.

Reinventando la gastronomía italiana gracias al ingenio de la cocina mexicana.

Dom. a Mar. de 13:00 a 22:00 hrs.
Mier. a Sáb. de 13:00 a 01:00 hrs.



Av. Presidente Masaryk 513, Plaza Prisma, Col. Polanco. Reservaciones 5280-5133 • 5280-5126

ELAGO

Su inigualable vista hace de elago el restaurante más bonito de México, el mejor lugar para comer y disfrutar su extraordinaria cocina.

Filete de venado con crujiente de parmesano.

Desayunos 7:30 a 12:00 p.m.
Comidas 13:00 a 18:00 hrs.
Cenas 18:00 a 23:00 hrs.
Domingos 9:30 a.m. a 16:30 p.m.
Brunch Dominical



Lago Mayor, 2a. sección de Chapultepec
Reservaciones: 5515-9585 • www.lago.com.mx

TRATTORIA DI PONTICELLI

Trattoria italiana con alta panadería europea y excelentes desayunos al sur de la ciudad.

Horarios de Lunes a Domingo
Desayunos de 7:30 am a 12:30 hrs.
Comidas de 13:00 hrs. a 18:00 hrs.



Insurgentes Sur #1761 Col. Guadalupe Inn RESERVACIONES 5661-0707